

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA NACION  
MESA DE ENTRADAS

17 SET 2002

SEC. 5 P. 134 MORAL



CD-217/02

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2002.

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO GENERAL DE SEDE ENTRE EL  
GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL GRUPO DE ACCION  
FINANCIERA DE AMERICA DEL SUD CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS -  
GAFISUD-, suscripto en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 2001,  
que consta de DIECISIETE (17) artículos y UN (1) anexo, cuya  
fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.

